El Financiero

Fecha	Sección	Página
16.01.2009	Internacional	27

David Colmenares Páramo

Concertaciones estatales

Qué bueno el regreso de Carmen Aristegui

La distinción hecha a Guillermo Ortiz, gobernador del Banco de México, de ser nombrado presidente del Consejo de Dirección del Banco Internacional de Pagos (BIP), sólo tiene antecedentes en el nombramiento de Francisco Gil Díaz, el anterior secretario de Hacienda, como Ministro de Finanzas del Año.

Para los economistas mexicanos, al igual que para el Colegio de Economistas y la propia UNAM, de la cual es egresado Ortiz, resulta relevante este reconocimiento. El nombramiento dura tres años, siempre y cuando se mantenga como gobernador del Banco de México.

El Consejo del BIP no desconoce la circunstancia de que este segundo periodo de Guillermo Ortiz al frente del banco concluye con el año, lo cual es un signo de las posibilidades de que la Junta de Gobierno del Banxico le permita una tercera oportunidad, por supuesto con la propuesta del Presidente de la República y el aval del Congreso.

En efecto, el cargo en el BIP dura hasta el 1 de marzo de 2012, lo cual convierte al actual gobernador nuevamente en un fuerte candidato a seguir al frente del banco. La confusión que se dio en ciertos ámbitos políticos quedó aclarada en virtud de que se trata de un cargo honorario, sin remuneración, y de representación. Es algo similar en lo interno, a la Coordinación de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, que corresponde a un secretario de finanzas estatal, siempre y cuando se mantenga en su cargo.

Tabasco

Esta semana se firmó en Tabasco el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo, en acto encabezado por el gobernador Andrés Granier, acuerdo que establece diversos apoyos al empleo y a los trabajadores, a la economía familiar y a la competitividad.

También se observa un fuerte impulso a la infraestructura y al gasto público. Recordemos que el gobernador de Tabasco encabeza la Comisión de Infraestructura de la Conago, donde también se ha avanzado para beneficio de todas las entidades federativas.

Los estados firman este acuerdo, adicionando algunos elementos que aún no están en el acuerdo nacional, como son los apoyos a la actividad agropecuaria, medidas fiscales de alivio y de aliento de inversión. En otras entidades ya se anunciaron también medidas en ese sentido, que vale la pena conocer; sin embargo, la experiencia tabasqueña resulta interesante en relación con el clima de inversión, que este año ha traído algunos proyectos interesantes como el de la inversión privada en el ingenio Benito Juárez, en el municipio de Cárdenas, con una inversión de 150 millones de dólares en un proceso de ocho años.

Se ratificó el Acuerdo con el Consejo Estatal para el Diálogo con los sectores productivos y se anunció un Fondo de Incentivos directos para el sector industrial, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco. Asimismo se fortalece el Servicio Estatal de Empleo, así como los programas de capacitación del empleo y proyectos productivos, con un enfoque de desarrollo sustentable.

El programa incluye 900 millones de pesos en beneficio de los productores del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal.

Los programas de apoyo a la economía familiar servirán para amortiguar el impacto derivado de la inflación de los alimentos y en el poder adquisitivo del ingreso de las clases menos favorecidas. Por ejemplo, este año no se incrementarán las tarifas del transporte público.

Se refuerzan las medidas del acuerdo nacional en apoyo a la pequeña y mediana empresa, con estímulos fiscales del estado. También se generarán líneas crediticias para dar mayor liquidez a las empresas y apoyar aquellos proyectos que generen empleo. Se elaborará una agenda en materia de competitividad.

En cuanto al apoyo de la inversión en infraestructura este año, la inversión pública en esta materia ascenderá a más de 12 mil millones de pesos, lo cual servirá para dos mil 500 obras y acciones en materia de infraestructura carretera, además de que se aplicarán mecanismos legales para que las obras sean realizadas preferentemente por empresas locales.

El Plan Hídrico Integral de Tabasco

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 45239.85
Tam: 282 cm2
JUREñA

será la columna vertebral del desarrollo tabasqueño. En fin, son muchas las medidas que contempla el acuerdo de Tabasco, con el apoyo de recursos federales, de Pemex y estatales, lo cual también incluye acciones de transparencia y rendición de cuentas.

Miembro del Colegio Nacional de Economistas y del Cefeder